



Política de Responsabilidad Social Corporativa

DOCUMENTO
COD: POL0001.02

Karbest está firmemente comprometida a desarrollar su actividad conforme un código de responsabilidad social corporativa basada en los términos **ético, social y medio ambiental**, valores fundamentales de la empresa y con los que contribuimos activamente al entorno que nos rodea.

Es primordial para nosotros el **bienestar de las personas**, y muestra de ello son las políticas de conciliación de la vida familiar y profesional que llevamos a cabo, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el fomento de entornos de trabajo seguros y saludables, así como la contratación de un seguro de salud privado para empleados y familiares para velar así por una atención sanitaria rápida y de calidad.

Aplicamos correctamente las normas que nos aplican en materia de derecho laboral, facilitamos las mejores herramientas de trabajo y equipos de protección individual necesarios, invertimos continuamente en formación y el desarrollo profesional de los trabajadores, siendo además partidarios de la promoción interna y la proyección profesional. Creemos además en la importancia del trabajo en equipo y en la participación de los empleados en el desarrollo de la actividad, como una herramienta de mejora continua.

La política comercial y de compras de Karbest está basada en un compromiso de ética, transparencia, equidad y razonabilidad empresarial, tanto con nuestros **clientes** como con nuestros **proveedores**, promoviendo una relación de confianza y estrecha colaboración.

Enfocados a obtener la máxima **calidad**, para nosotros es clave el cumplimiento de las normativas, reglamentos y códigos de buenas prácticas que fomentan la seguridad y tranquilidad, tanto a nuestros clientes como al consumidor final. Es por ello que colaboramos con asociaciones sectoriales e institutos tecnológicos a fin de estar a la vanguardia en cuanto a las novedades del sector, sus tecnologías y materiales.

Concienciados de la importancia de la **sostenibilidad**, hemos llevado a cabo diferentes iniciativas enfocadas a la reducción del impacto medio ambiental, al desarrollo de una actividad más sostenible y al ahorro energético como, por ejemplo: segregación y gestión de los residuos, reciclaje de materiales y productos, reducción de vasos de plástico, sustitución del alumbrado por tecnología LED, uso de materias primas provenientes de bosques sostenibles (certificaciones FSC® C-113524 y PEFC), etc.

En definitiva, la responsabilidad social forma parte de la filosofía de Karbest como un punto clave del progreso social, económico y medio ambiental en la que está enmarcada la actividad de la empresa.

Sabrina Alfonso Riedelsheimer
Directora General

Nº	Fecha	Modificación
0	16/04/20	Emisión
1	05/05/22	Ampliación del alcance forestal
2	30/04/24	Inclusión de anexos 1, 2 y 3



Política de Responsabilidad Social Corporativa

DOCUMENTO
COD: POL0001.02

ANEXO 1

ÉTICA EMPRESARIAL Y TRANSPARENCIA

La ética empresarial es un pilar fundamental que guía todas nuestras acciones y decisiones, por tanto, nos comprometemos e impulsamos los siguientes principios:

1. Actuar con integridad en todas nuestras operaciones, respetando los más altos estándares de honestidad y transparencia.
2. Valorar la equidad y la justicia en nuestras relaciones comerciales, promoviendo un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso.
3. Contribuir con nuestra actividad y valores a la comunidad que nos rodea y de la que formamos parte.
4. Mantener una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la colaboración y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y éticas.
5. Fomentar el desarrollo sostenible, buscando siempre el equilibrio entre el éxito empresarial y el bienestar de las personas.

En cada acción que emprendemos reafirmamos nuestro compromiso con la ética empresarial como valor fundamental de nuestra organización.

En Paiporta, a 27 de marzo de 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sabrina', enclosed within a large, loopy blue oval.

Sabrina Alfonso Riedelsheimer
Directora General



Política de Responsabilidad Social Corporativa

DOCUMENTO
COD: POL0001.02

ANEXO 2

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Contribuimos con el medio ambiente a través de actividades sostenibles y respetuosas, tomando los siguientes como puntos de compromiso:

1. Promover la adopción de nuevas tecnologías y prácticas más sostenibles y eficientes que reduzcan el consumo energético, de materias primas y auxiliares.
2. Fomentar la innovación de los procesos y utillajes a fin de reducir su consumo, así como de materias primas y auxiliares.
3. Reciclar los materiales sobrantes mediante su transformación en balas para contribuir a la economía circular.
4. Promover la cultura y prácticas medio ambientales entre los trabajadores de la organización para una correcta gestión de residuos.
5. Supervisar los procesos y tareas llevadas a cabo en nuestra organización de modo que se cumpla la legislación vigente.

Tomando conciencia de todo lo anterior nos comprometemos a impulsar cada uno de los puntos descritos con dedicación y responsabilidad.

En Paiporta, a 04 de abril de 2024.

Sabrina Alfonso Riedelsheimer
Directora General



Política de Responsabilidad Social Corporativa

DOCUMENTO
COD: POL0001.02

ANEXO 3

DERECHOS HUMANOS

Nos comprometemos a respaldar los derechos humanos promoviendo la justicia y la igualdad. Tomamos medidas concretas para sensibilizar, educar y defender estos derechos fundamentales:

1. Garantizar la equidad de oportunidades entre todos los empleados mediante un plan de igualdad.
2. Prevenir el acoso laboral mediante un ambiente de trabajo seguro y respetuoso y los mecanismos necesarios para su acometido.
3. Fomentar la inclusión mediante procesos de selección libres de prejuicios e ideas preconcebidas.
4. Vigilar la salud y el bienestar de las personas mediante programas de vigilancia y prevención de riesgos laborales.
5. Ofrecer formación continua para promover el desarrollo personal y profesional de cada uno de los integrantes de la organización.

Al reconocer la importancia de estas acciones, nos comprometemos a impulsar cada uno de los puntos mencionados con firmeza y dedicación, en aras de promover un mundo más justo y equitativo para todos.

En Paiporta, a 04 de abril de 2024.

Sabrina Alfonso Riedelsheimer
Directora General